

Rio Gallegos, 5 de septiembre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06058-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de TRES (3) cartuchos de toner, marca HP Y QUINCE (15) resmas de papel A4 de 75 grs;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "R.F.C. S.C.", en la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.128,50);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "R.F.C. S.C.", en la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.128,50), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. – Economías de Ejercicios Anteriores – Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 01.-Actividades Centrales – Actividad: 02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$ 250,50
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 878,00
TOTAL.....	\$1.128,50

Presupuesto 2.007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Néstor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N°

0925

-2007.-

p.c